

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/22/2021

ESTADO No. 112

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320150003300	Ordinario	DANILO HERMANDO GÓMEZ GÓMEZ	DEUYELY UGUET VARGAS PAEZ	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que confirmo la sentencia condenatoria apelada, agencias a cargo de la demandada solo en primera instancia	21/07/2021		1
76001310501320160029500	Ordinario	LUIS ALEJANDRO CARDOZO GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. previa declaracion en firme de las agencias señaladas	21/07/2021		1
76001310501320160042600	Ordinario	MARIA OLIVA GOMEZ RENGIFO	UNIDAD DE GESTION PENSION Y PARAFISCALES - UGPP	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que confirmo la sentencia condenatoria apelada, agencias a cargo de la demandada y de la litis consorte vinculada	21/07/2021		1
76001310501320170029000	Ordinario	MARCO ANTONIO CORTES	EMPRESAS MUNICIPALES DE EMCALI - EICE - E.S.P	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que revoco la sentencia absolutoria apelada, agencias a cargo de la entidad demandada	21/07/2021		1
76001310501320180003200	Ordinario	LILIANA NARVAEZ DAZA	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. lo resuelto por el tribunal que confirmo la sentencia absolutoria apelada, agencias solo en primera instacia a cargo de la demandante	21/07/2021		1
76001310501320210010700	Ejecutivo	MELISSA ASTUDILLO OVIEDO	CLINICA VERSALLES	Auto admite recurso apelación OBS. INTERPUESTO tanto por el apoderado de la parte actora como el apoderado de la parte ejecutada, aclarado que se rechaza el recurso de reposicion efectuado por el apoderado de versalles, por lo cual se ordena el envío al HTS	21/07/2021		
76001310501320210011000	Ejecutivo	JOSE PORFIRIO AGRONO PAZ	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. por la diferencias del encontradas en el pago a través de resolución SUB 187811 del 02 de septiembre del 2020, se ordena el pago de titulo judicial a la apoderada de la parte ejecutante y se notifica a la agencia judicial	21/07/2021		
76001310501320210013900	Ejecutivo	FIDUAGRARIA LTDA	MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. por el capital adeudado y las costas generadas dentro del tramite de primera instancia,	21/07/2021		1
76001310501320210014100	Ejecutivo	ROBIN ALBERTO LUGO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Por las costas generadas dentro del tramite de primera instancia y se ordena notificar a la agencia	21/07/2021		1
76001310501320210020600	Ejecutivo	FE GUZMAN DE CARVAJAL	COLPENSIONES	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. presentado por el apoderado de la parte ejecutante y se ordena su archivo	21/07/2021		1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/22/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

Eddie Escobar Bermúdez

Secretario